

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA ARKCECON S.A.

En la ciudad de Quito, a las 15 horas del día 20 de marzo del 2018 en las oficinas de la empresa situadas en la Reina Victoria 1684 y la Pinta, Edificio Santiago 1, piso 5, oficina 1684 se reúnen los socios de la CONSTRUCTORA ARKCECON S.A. Señores:

- Christian Javier Estévez Guamán
- Quisataxi Oña Rubén Nelson

Por hallarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, se decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo dispuesto en los estatutos sociales y los Artículos 121 y 280 de la ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA.

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el 2017
- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo

PRIMER PUNTO - El Presidente solicita al Gerente General dar lectura al informe de actividades del periodo 2016, sus resultados y las sugerencias que propongan. El Gerente General procede a la lectura de su informe, y lo somete a la aprobación de la Junta General de Socios, que luego de deliberar sobre el contenido del informe, expresa su satisfacción por las actividades realizadas durante esta etapa

SEGUNDO PUNTO. – La Junta General solicita al Gerente exponga los Estados financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2016, y explique los resultados, así como los hechos que los originaron.

- Luego de las explicaciones respectivas la Junta General indica al Gerente y aprueba los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo. Los mismos que reflejan una utilidad de USD 5002.04 (CINCO MIL DOS CON 04/100) . Los socios deciden dejar el valor de la utilidad para capitalizar en la empresa

ING. RUBEN QUISATAXI
SOCIO-PRESIDENTE

ARQ. CHRISTIAN ESTEVEZ
SOCIO-GERENTE GENERAL